

**PROFORMA INTERNA**

A-PI-GCT-035

CERTIFICADO E INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Versión 7

1.- ASPECTOS GENERALES**EDWIN PARADA CALVO**Identificado con: NIT ☐ CC ☐ CE ☐ No. **79809979-** en desarrollo deContrato ☒ Carta de Aceptación ☐ Otro ☐ No. **SF.019-2025** de fecha **12/06/2025**Por valor de \$ **143.249.265.00** Cuyo objeto es:**Contratar por el sistema de precios unitarios la optimización del sistema hidráulico del edificio de la Superintendencia Financiera de Colombia.**

Plazo de ejecución

La ejecución se dará por un período de cuatro (4) meses, para realizar la totalidad de las obras objeto del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 1°. Dicho plazo se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio con el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El cronograma estimado de ejecución del contrato resulta del análisis conjunto del CONTRATISTA y de la SUPERINTENDENCIA, formará parte del contrato como Anexo al mismo.

Fecha de Inicio

26/06/2025

Fecha de Terminación

26/10/2025Modificaciones en plazo
(Si las hubo)Valor inicial el
contrato

\$

143.249.265.00Valor total del
contrato

\$

143.249.265.00Adiciones en valor
(Si las hubo)**obligaciones y/o actividades ejecutadas durante el periodo**

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO (CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA Y EL CONTRATO)	ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1) Cumplir con todas las condiciones y características técnicas establecidas por la SUPERINTENDENCIA en las condiciones técnicas y en el pliego de condiciones del proceso de contratación SF.PMC-003-2025	Tras la revisión efectuada, se verificó que las actividades ejecutadas cumplen plenamente con los requerimientos técnicos, las especificaciones y los estándares de calidad establecidos en los documentos contractuales. Esta conformidad fue confirmada mediante visitas e inspecciones técnicas en el sitio de la obra, evidenciándose que los trabajos se desarrollaron conforme a los planos, fichas

	técnicas y demás lineamientos aprobados por la supervisión.
2) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con el pliego de condiciones, la propuesta presentada y los ofrecimientos efectuados por el proponente, los cuales forman parte integral del contrato;	La ejecución del objeto contractual se desarrolló conforme a lo pactado, tanto en forma, alcance como en plazo. Los avances fueron debidamente documentados a través de informes periódicos de supervisión y registros fotográficos, los cuales constituyen evidencia técnica verificable del cumplimiento de las obligaciones contractuales y sirven como soporte suficiente para la adopción de las acciones administrativas correspondientes.
3) Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuándo a ellos haya lugar, de conformidad con artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se verifica que el contratista ha cumplido con sus aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales (ICBF, SENA y cajas de compensación), conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002, lo que se verifica como requisito para cada pago derivado del contrato.
4) Cumplir dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato, con lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, respecto de la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con lo descrito en el artículo 3 de la misma ley	El contratista presentó oportunamente la declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta, en cumplimiento con la Ley 2013 de 2019, dentro del plazo estipulado de diez (10) días calendario.
5) Informar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, en el evento que suceda, que la sociedad o su representante legal, fue(ron) incluido(s) en una lista restrictiva o base de datos nacional y/o internacional, que recoja información, reportes y antecedentes de diferentes organismos, tratándose de personas naturales o jurídicas, que puedan presentar actividades sospechosas, investigaciones, procesos o condenas por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.	No se ha registrado ni informado inclusión alguna del contratista o su representante legal en listas restrictivas nacionales o internacionales relacionadas con lavado de activos o financiación del terrorismo.
6) Cumplir con el Manual de Normas de Seguridad para contratistas y Subcontratistas de la SUPERINTENDENCIA. (A-MN-GTH-002 Normas de Seguridad SEC),	El contratista ha implementado y respetado todas las normas de seguridad requeridas según el manual institucional, lo cual se evidencia en los registros de seguridad en obra.
7) No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización escrita de la SUPERINTENDENCIA;	No se han efectuado cesiones ni subcontrataciones del contrato sin previa autorización escrita de la Superintendencia.

8) Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato solicite para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Todos los requerimientos y observaciones emitidos por la supervisión fueron atendidos de manera oportuna por el contratista, en concordancia con los objetivos y alcances establecidos en el contrato, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las condiciones pactadas.
9) Suscribir oportunamente el acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor de éste, así como el acta de Liquidación con el Ordenador del Gasto;	El acta de inicio fue suscrita en los tiempos previstos, con la intervención correspondiente del supervisor y del ordenador del gasto.
10) Entregar dentro de los dos (2) días siguientes al inicio del contrato un cronograma de pagos (programación física y financiera) al(los) supervisor(es) de pagos para que se coordine lo correspondiente. El(los) supervisor(es) deberá(n) socializarlo con la Subdirección Financiera de la SUPERINTENDENCIA y ajustar lo correspondiente antes de su suscripción;	El cronograma de pagos fue entregado dentro de los dos (2) días siguientes al inicio del contrato y fue validado y ajustado con la Subdirección Financiera según convocatoria.
11) Obrar con lealtad y buena fe en la actividad que realice, evitando las dilaciones o entrambamientos que puedan presentarse;	Durante la ejecución contractual, el contratista se ha conducido con lealtad y buena fe, sin obstaculizar el flujo de actividades ni generar dilaciones indebidas.
12) Cumplir con todas las demás obligaciones que sean inherentes, pertinentes y necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual;	Todas las obligaciones conexas relevantes para lograr los objetivos del contrato han sido satisfechas de acuerdo con las condiciones contractuales vigentes.
13) Guardar absoluta reserva de la información de la SUPERINTENDENCIA de la que tengan conocimiento durante la ejecución del contrato;	El contratista ha mantenido la confidencialidad absoluta de la información entregada por la Superintendencia durante la ejecución del contrato.
14) Cumplir con los demás deberes consagrados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha cumplido con los deberes legales de colaboración, conformidad técnica y actuación en interés público conforme a lo dispuesto en la normativa general en contratación pública.

*El supervisor debe diligenciar en su totalidad las obligaciones contractuales y cada acción ejecutada frente a cada obligación indicando su periodicidad y evidencia de ejecución. En todo caso debe adjuntar los soportes correspondientes de la supervisión frente al objeto contratado ejm: productos establecidos en el contrato o en caso de contratos de obra e interventoría bitácora de obra o interventoría, planos finales, diseños finales. Por política de cero papeles en esto último deberá reposar en aplicativo Orion.

Cuando aplique se incluirá lo siguiente:

1. Informe sobre el manejo de anticipo, si hay lugar a ello y su respectiva amortización
2. Cronograma detallado del contrato
3. Descripción de los atrasos o adelantos presentados en la ejecución del contrato.
4. Descripción de las medidas correctivas exigidas por el supervisor y/o interventor
5. Registros fotográficos, si hay lugar a ello dependiendo la naturaleza del contrato.

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE



NO CUMPLE



1. Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación con las actividades desarrolladas en el periodo)

Gina Paola González Espinosa: se finalizo las actividades contractuales del proyecto a satisfacción

Id del informe : 24355

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	100%	Real	100%
---	------------	------	------	------

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

2. Obligaciones pendientes para cumplir durante el periodo de la garantía, (cuando a ello haya lugar).

3. Garantías vigentes, (Cuando a ello haya lugar)

AMPARO	VIGENCIA DESDE HASTA (formato dd/mm/aaaa)	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento	12/06/2025 - 15/06/2026	28.649.853.00
Pagos de salarios y prestaciones sociales	12/06/2025 - 15/10/2028	14.324.926.50
Estabilidad de la obra	12/06/2025 - 15/06/2026	42.974.779.50
Calidad del servicio	12/06/2025 - 15/06/2026	42.974.779.50
Calidad de los bienes	12/06/2025 - 15/06/2026	42.974.779.50
Responsabilidad civil extracontractual	15/06/2025 - 15/06/2026	284.700.000.00

Manifestación acerca de la verificación del cumplimiento de aportes parafiscales por parte del contratista. El supervisor verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales en cada periodo durante la ejecución del contrato y a la fecha se encuentra a paz y salvo así (debe indicar que soportes aportó y sobre qué documento de orden legal tuvo en cuenta para ello conforme a lo dispuesto en la normatividad.):Se aporoto el documento **CERTIFICACIÓN PARAFISCALES.pdf. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**

4. Manifestación sobre el recibo a satisfacción de los bienes con indicación de fecha

Fecha de Recibo	Fecha Ingreso almacén	Descripción del Bien

5. Cambios de Supervisión

En caso de presentarse un cambio en la supervisión, por favor, proporcionar las particularidades o aspectos que el nuevo supervisor debe tener en cuenta. Así mismo, diligenciar, firmar y entregar el informe parcial de supervisión en la proforma *A-PI-GCT-034 certificado e informe de cumplimiento ejecución contractual*, la cual será adjunto del informe definitivo.

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscrito(s) supervisor(es)

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista prestó sus servicios o entregó los bienes a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

Por el periodo comprendido entre el 01/10/2025 y el 26/10/2025 por valor de:

(\$55.375.428.05) cincuenta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos colombianos con cinco centavos

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 7 días del mes

NOVIEMBRE

de

2025

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato

Programado

100%

Real

100%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

Valor del contrato a la firma del informe	143.249.265.00
Valor pagado incluido el autorizado en el informe	143.249.219.03
Saldo por pagar	45.97

Liberación de saldos no ejecutados:

Nota: El supervisor autoriza la liberación de saldo, manifestando conocer y estar enterado de los términos establecidos en el contrato. Se deberá incluir justificación de la liberación en documento suscrito por los supervisores del contrato y rubro a ser afectado (si aplica), indicando que no tienen cruces de cuentas pendientes ni saldos a favor del contratista que se afecten con la liberación, del mismo modo se debe indicar que la liberación no afecta procesos de incumplimiento o multas o compensaciones a favor de la Entidad.

Calificación de Cumplimiento: (señalar calificación en términos de bueno o excelente o si no cumplió)

El proyecto cumple satisfactoriamente con el objeto del contrato, terminando en los tiempos contractuales.

Solicitud Liberación de Saldos no Ejecutados	Debido a la existencia de mayores y menores cantidades de obra, el presupuesto total no fue ejecutado en su totalidad respecto al valor ofertado por el contratista. Por esta razón, luego de elaborar el acta de mayores y menores cantidades y realizar el balance final de obra, se determina un saldo a favor de la entidad por valor de \$45,97, el cual deberá ser liberado para proceder con el cierre del proyecto.
--	---

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor Designado		Registro Supervisor Designado	
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Gina Paola González Espinosa	Nombre(s) y Apellidos:	
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo:	
Dependencia:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	Dependencia:	
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

Nota:

Cuando exista un número plural de supervisores, es necesario que cada supervisor diligencie, firme y entregue el informe de supervisión.

DOCUMENTOS ANEXOS

ID DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCION
85712	Contratos - Contabilidad - Minuta (Copia del contrato)	CONTRATO SF.019-2025
85713	Contratos - Contabilidad - Certificación bancaria	CERTIFICACION BANCARIA
85714	Contratos - Contabilidad - RUT - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	RUT
85715	Contratos - Contabilidad - Factura archivo XML	FACTURA XML
85716	Contratos - Contabilidad - Factura	FACTURA
85717	Contratos - Contabilidad - CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
85718	Contratos - Contabilidad - Conciliación de pagos ante área financiera	CONCILIACION DE PAGOS
85719	Contratos - Contabilidad - Radicado Solip factura	RADICADO SOLIP FACTURA
85720	Contratos - Contabilidad - Evidencia del cargue de la factura en Secop	